

MODIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA DEL IES GALLICUM

(Aplicación de la orden del departamento de educación, cultura y deporte ecd/357/2020, de 29 de abril, por la que se establecen las directrices de actuación para el desarrollo del tercer trimestre del curso escolar 2019/2020 y la flexibilización de los procesos de evaluación en los diferentes niveles y regímenes de enseñanza)

1º, 2º, 3º y 4º ESO.

- a) Los instrumentos de evaluación que se van a utilizar durante el periodo no presencial serán la realización y presentación de todos trabajos y tareas que se irán proponiendo telemáticamente así como la participación en las correspondientes aulas virtuales (classroom) constituidas al efecto.
- b) Con respecto a la evaluación de los trabajos y tareas a los que se hace referencia en el apartado anterior se valorará la corrección, la puntualidad, el orden, la limpieza, la ortografía y claridad de la presentación, así como el uso adecuado del correspondiente lenguaje científico-técnico.
- c) Los alumnos con calificación negativa en alguna o ambas de las dos primeras evaluaciones podrán recuperarlas realizando **completa y correctamente todos** los trabajos y/o tareas de repaso que serán propuestos en la correspondiente classroom de forma que puedan obtener una calificación de 5.
- d) Tanto los alumnos con calificación positiva en las dos primeras evaluaciones como aquellos que, en virtud de lo expuesto en los apartados anteriores logren recuperarlas si las hubiesen tenido calificadas negativamente, podrán mejorar su calificación en la evaluación final en un máximo de dos puntos en función del grado de cumplimiento de los instrumentos de calificación comentados anteriormente.

1º BACHILLERATO (Física y Química)

- a) Los instrumentos de evaluación que se van a utilizar durante el periodo no presencial serán la elaboración y presentación de las tareas que se irán proponiendo telemáticamente en las aulas virtuales (classroom) constituidas al efecto, así como la realización de aquellas pruebas que se consideren oportunas plantear durante ese tiempo.
- b) En lo referente a la evaluación de los trabajos, tareas y pruebas a los que se hace referencia en el apartado anterior se valorará la corrección, puntualidad, orden, limpieza, ortografía y claridad de la presentación, así como el uso adecuado del correspondiente lenguaje y notación científico-técnico.
- c) Los alumnos con calificación menor de 5 en la parte de Química podrá recuperarla realizando **completa y correctamente todos** los trabajos y/o tareas de repaso que serán propuestos a través de las correspondientes classroom (tanto en la de 1 Bto FyQ como en la de 1 FyQ Rec) con el fin de obtener una calificación de 5.

- d) Tanto los alumnos con calificación positiva en la parte de Química durante la fase presencial como aquellos que, en virtud de lo comentado en los apartados anteriores logren recuperarla si la hubiesen tenido calificada negativamente, podrán mejorar su calificación en la evaluación final, en un máximo de dos puntos, en función del grado de cumplimiento de los instrumentos de calificación expuestos anteriormente

2º BACHILLERATO (Química)

- a) Los instrumentos de evaluación que se van a utilizar durante el periodo no presencial serán la elaboración y presentación de las tareas que se irán proponiendo telemáticamente en las aulas virtuales (classroom) constituidas al efecto, así como la realización de aquellas pruebas que se consideren oportunas plantear durante ese tiempo.
- b) En lo referente a la evaluación de los trabajos, tareas y pruebas a los que se hace referencia en el apartado anterior se valorará la corrección, puntualidad, orden, limpieza, ortografía y claridad de la presentación, así como el uso adecuado del correspondiente lenguaje y notación científico-técnico.
- c) La calificación en la evaluación final será la mejor de las obtenida entre:
- A) La media de las calificaciones de los cuatro bloques vistos a lo largo de la etapa presencial o
- B) La obtenida a partir de la siguiente ponderación:
- 70 % la media de las tres mejores calificaciones de los cuatro bloques trabajados durante el periodo presencial
- 20 % calificación de las tareas, trabajos y pruebas realizadas durante el periodo no presencial a través de classroom y
- 10 % la calificación de la prueba final propuesta y realizada online a final de curso que versará únicamente sobre los temas vistos durante la etapa presencial

2º BACHILLERATO (Física)

- a) Los instrumentos de evaluación que se van a utilizar durante el periodo no presencial serán la elaboración y presentación de las tareas que se irán proponiendo telemáticamente en las aulas virtuales (classroom) constituidas al efecto, así como la realización de aquellas pruebas que se consideren oportunas plantear durante ese tiempo.
- b) En lo referente a la evaluación de los trabajos, tareas y pruebas a los que se hace referencia en el apartado anterior se valorará la corrección, puntualidad, orden, limpieza, ortografía y claridad de la presentación, así como el uso adecuado del correspondiente lenguaje y notación científico-técnico.

- c) La calificación de la evaluación final será la media de las calificaciones obtenidas en los 5 bloques impartidos en la etapa presencial

Zuera, Mayo 2020